REFORMA
Reforma
Sección: Portada
2024-11-24 03:57:15
346 cm2
Página: 1
1/2

Investiga FGR a 24 empresas que usan plataformas online

Indagan contrabando con ventas en línea

Ingresan mercancías con registros falsos y las comercializan sin cumplir las NOM

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga por contrabando y fraude fiscal a 24 empresas que introducen a México productos con documentos falsos y, luego de diversas triangulaciones, los venden en plataformas electrónicas.

Según la indagatoria, estas prácticas ilegales han pasado desapercibidas para las autoridades, en parte porque se estima que sólo el 10 por ciento de los compradores por internet piden una factura al vendedor.

Sillas gamer en $1,700; parrillas premium en $2,000; camas de masaje profesional en $1,600; hidrolavadoras eléctricas en $1,300; clóset organizador $450, ventiladores, cámaras de seguridad, patinetas eléctricas, entre otros productos, son parte de lo que ofrecen las importadoras, operadas por ciudadanos mexicanos, chinos y estadounidenses, con precios muy por abajo del mercado y sin las respectivas etiquetas de importación o que garanticen el cumplimiento de las NOM.

Las compañías investigadas son Comercio Digital Gaon, Comercializadora de Marcas JSB, Easy-shop Internacional, Marketer Textil, DY in Line, Raga Net, Janutdch, Hidranur, Distribuidora Lapcos Inc. de México, Lanificio del Piero y Coleman Gray Comercializadora.

También Nivel Textil, Pitipa, Confecciones Muhad, Bisuling, Isranana, Akelmax, Seatleo Commerce, HB Shop, World Trade Mau y Buen Importaciones, todas ellas sociedades anónimas de capital variable.

Además, está Grupo Invi Vial y Fonowii, registradas como sociedades de responsabilidad imitada de capital variable, así como Pinyang Xizhe Electronic Commerce Co. Ltd.

La Fiscalía busca determinar si estas empresas usan facturas y documentos falsos en sus importaciones y si incurren en competencia desleal ofreciendo precios abajo del mercado de ventas en línea.

De acuerdo con la carpeta de investigación de la FGR, estas compañías se han aprovechado de las plataformas de Amazon, Mercado Libre, Liverpool, Walmart, Coppel y Claroshop, para vender las mercancías que introducen a México de contrabando.

No se trata de una indagatoria contra las plataformas electrónicas, porque éstas no adquieren ni son propietarias de los productos en venta. Sin embargo, la investigación inició con requerimientos y citatorios a los representantes de las grandes cadenas, para que acudan en calidad de testigos.

El 17 de octubre, la FGR citó a los apoderados de Amazon, Mercado Libre, Liverpool, Walmart, Coppel y Claroshop, para que se presentaran a declarar el 6 de noviembre e informaran si tenían relación con las 24 importadoras investigadas.

En los citatorios, les pidieron detallar cuál era el proceso mediante el que adquirían mercancías y cómo documentaban la procedencia legal de los productos que comercian en sus plataformas de internet.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DE CHINA A MÉXICO

Este es el esquema de importación ilegal de productos que se venden a través de plataformas electrónicas y que ya investiga la FGR:

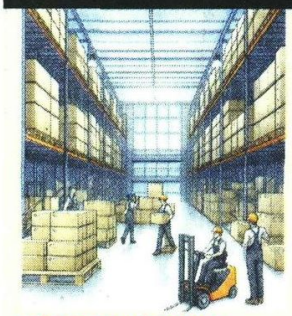

FÁBRICA EN CHINA

- Comercializadoras compran productos terminados.
- Valor SKU o unidad de venta inferior a Dls. 2,500.

ENVÍO A MÉXICO

- Hasta 2 días en avión.
- En la aduana el pedimento llega con lista de guías y clientes falsos o reciclados.
- Estancia de 2-4 días y no se confirma su veracidad.

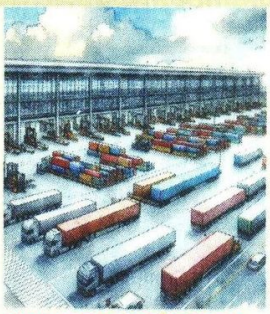

CENTROS LOGÍSTICOS DE DISTRIBUCIÓN (CEDIS)

- Traslado por tierra en 2 días.
- Los activan para venta con etiquetas Full o Prime.

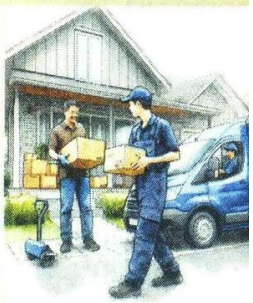

CLIENTE FINAL

- Paga TI, tasa sobre costo, no sobre precio de venta.
- Se entrega al cliente en máximo 2 días.
- Sólo 10% de los clientes pide factura.

Con este esquema empresas nacionales e internacionales ingresan ilegalmente mercancía para venta sin pagar aranceles y sin certificados NOM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.